

CADRO S.A.
INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 21 de 1999

Señores socios:

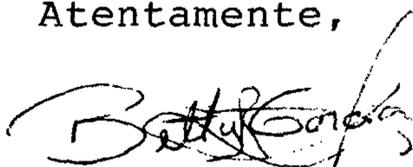
En mi calidad de Comisario de la Compañía CADRO S.A. por medio de la presente, me permito hacerles llegar el informe del análisis hecho al movimiento económico - contable correspondiente al ejercicio económico 1998.

Al respecto he de indicar que he revisado uno a uno los documentos sustentatorios de los registros contables que hablan de las transacciones realizadas para la obtención de los resultados que se demuestran en los Estados Financieros presentados por el contador de la empresa y que fueron avalizados por el suscrito en virtud de que los mismos están apegados a los principios de contabilidad de general aceptación.

Así mismo, he verificado la aplicación de lo relacionado con la corrección Monetaria y la Reexpresión de los Activos y Pasivos no Monetarios tal como lo estipula la Ley Tributaria en vigencia.

Es importante que se tome en consideración las diferentes regulaciones en materia Tributaria y Fiscal en vigencia y de esta manera cumplir con lo estipulado como hasta la presente se lo ha cumplido.

Atentamente,


CPA. Betty Restrepo García

